ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 18/03/2024
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 9

Fecha del Informe	15/11/2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	28/10/2024	2024/11/15	**No. DEL CONTRATO**	**3228-2024**	
SUSPENSION		**AL**			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	BIOMETROMED S.A.S		**NIT**	900.311.764-8	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	3312 - 47731 - 4923 - 7730				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 1 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 2 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE 3 (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

PAGO ENDOSADO:		**SI**		**NO**			
BANCO:	**MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**	**TIPO DE CUENTA:**		CORRIENTE	**No. CUENTA:**	**1006218225**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Prestación del servicio del mantenimiento y calibración de los equipos especializados para la medición de temperatura y humedad del Archivo Centralizado.						
Clase de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS						
Fecha de Inicio	28/10/2024	**Plazo Inicial:**	1 mes	**Prórrogas:**		**Fecha Final:**	
Fecha Terminación	27/11/2024						
Número de pagos pactados		**1**					
Pago No.	1 de 1						

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	TIPO PROYECTO	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
7017	I - Inversión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO		1.360.170	3				
2					4				

Tipo de informe para:	JURIDICO
Valor inicial Contrato:	$ 1.360.170
Valor Adición 1	$ 0
Valor Adición 2	$ 0
Valor Adición 3	$ 0
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 1.360.170
Valor pago a efectuar	$ 1.360.170 — Valor en letras: #¿NOMBRE?
Pagos efectuados a la fecha	$ 0
Saldo pendiente de pago	$ 0
Valor a liberar	$ 0

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Cumplir con calidad el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico y los documentos que hacen parte integral del contrato.
RTA/
2. Entregar el cronograma de actividades a desarrollar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado.
RTA/
3. Realizar el ajuste requerido de los equipos que no sean recibidos a satisfacción por no cumplir con las especificaciones técnicas pactadas, en un plazo no mayor de cuatro (4) a ocho (8) días hábiles, de conformidad con la solicitud y las características previamente acordadas, sin que esto represente costo adicional para el IDARTES.

RTA/
4. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
RTA/
5. Ejecutar el objeto del presente contrato con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto al IDARTES. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal que emplee el contratista para el cumplimiento del contrato y el IDARTES, por lo tanto, serán de su cargo: El reclutamiento, calificación, vinculación y entrenamiento del personal que utilice, lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, de conformidad con lo señalado en la Ley.
RTA/
6. Comunicar de inmediato cualquier anomalía que se presente al supervisor del contrato
RTA/
7. Mantener permanente comunicación con el supervisor del contrato e informar de manera inmediata la ocurrencia de cualquier hecho que retrase o impida el cumplimiento de la solicitud de servicio.
RTA/
8. Responder por la buena calidad de los insumos y elementos utilizados en el desarrollo del contrato.
RTA/

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
EQUIPOS Y CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE 4 DATALOGGER	13/11/2024	*CORREO ELECTRONICO 2024/11/13*

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica y Rut actualizacdo con la responsabilidad (47)
2. ¿Es usted Facturador Electrónico?	X		"Si es persona natural que realiza actividad gravada y posee contratos con el estado que superen 4.000 UVT durante el año 2023 ($169.648.000) o 2024 ($188.260.000) será responsable del impuesto a las ventas articulo 437 ET"., por tanto estará obligado a facturar.
3. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar la factura Electronica.**
4. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
5. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?		X	**¿CUAL?**
6. ¿Es usted pensionado?		X	**Si la respuesta es (SI) por favor adjuntar soporte y/o Resolucion.**
7. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	
8. ¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	

Yo MARÍA DEL MAR VARGAS PATARROYO, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**__X__ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**__X___ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de NOVIEMBRE es: 81653627 (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

Revisó Supervisor o Interventor

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisó Apoyo a la Supervisión